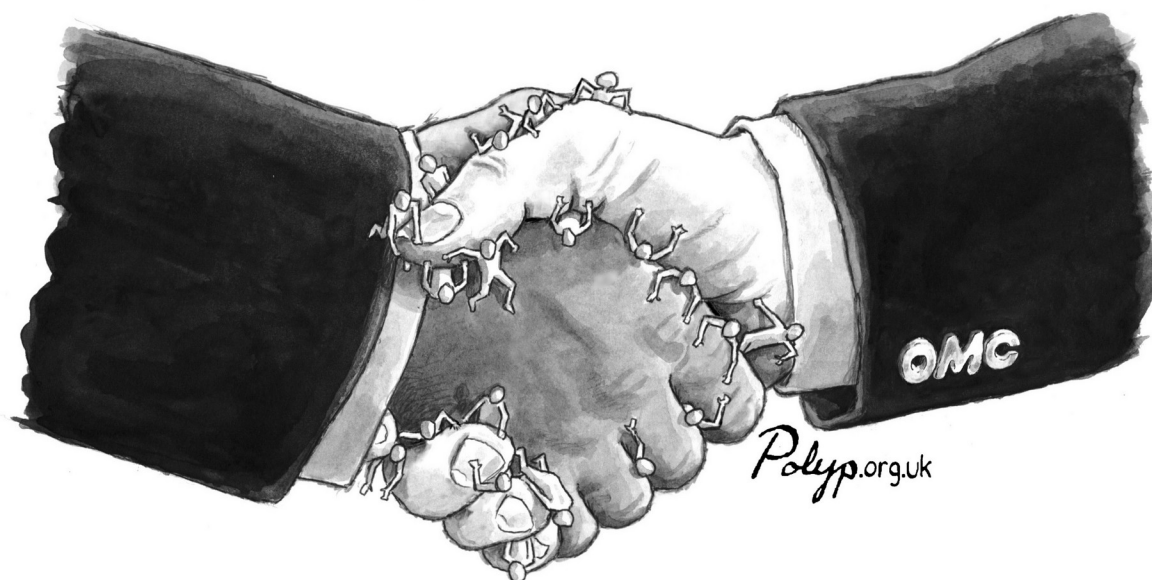


“El Paquete de Ginebra de la OMC de 2022”

¿Historia o pura retórica?



ANÁLISIS

DE LA 12º CONFERENCIA MINISTERIAL (CM12)

DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

A. CONTEXTO

La Organización Mundial del Comercio (OMC) realizó la 12^o Conferencia Ministerial (CM) del 12 al 17 de junio de 2022 en Ginebra. La conferencia se llevó a cabo en medio de un contexto complicado e incierto, ya que la pandemia y la guerra en Ucrania parecieran no tener fin. Esto, a su vez, se traduce en una escalada de los precios de los combustibles y los alimentos. El comercio mundial sufrió un duro golpe debido a la pandemia, por lo que la OMC sintió la presión por lograr un resultado ambicioso luego de una serie de encuentros ministeriales mediocres durante la última década. Por un lado, los países del norte llegaron bien preparados a Ginebra. Su intención era obstaculizar una exención integral de las reglas del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), bloquear una solución permanente sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, firmar un acuerdo para restringir las subvenciones a la pesca con el pretexto de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ampliar la moratoria de los aranceles para las transacciones de comercio electrónico. Por otro lado, los países en desarrollo se mostraron dispersos y separados. Desperdiciaron la oportunidad para exigir compromisos reales sobre el trato especial y diferenciado (TED) y la eliminación de los derechos de propiedad intelectual (DPI) respecto de la transferencia de tecnología para productos farmacéuticos y medicamentos. Tampoco pudieron tratar las demandas de larga data sobre la constitución de existencias públicas ni abordar las temáticas sobre la crisis alimentaria mundial y las pandemias actuales y futuras. Como era de esperarse, los países ricos (y las empresas transnacionales que albergan) salieron de Ginebra como claros ganadores y revivieron una institución moribunda.

En este contexto, La Vía Campesina (LVC), la red mundial de los movimientos campesinos y Focus on the Global South (Focus) organizaron una evaluación crítica sobre el “Paquete de Ginebra” de la CM12. Este evento se llevó a cabo el 27 de junio de 2022 y tuvo como ejes la salud pública, la agricultura y la pesca¹. La nota informativa a continuación analiza la CM12 dentro de un marco político más amplio. Los resultados se evalúan desde la perspectiva de los movimientos sociales, lxs pequeñxs productoxs y las clases trabajadoras de todo el mundo.

Hay **tres anexos** adjuntos a este artículo que responden a los resultados de la CM12. El primero es la declaración de Ginebra de la delegación de La Vía Campesina que estuvo presente en Ginebra durante la CM12 de la OMC. La declaración articula una visión alternativa para el comercio agrícola basada en los principios de la soberanía alimentaria. El segundo anexo contiene la declaración de Focus on the Global South acerca de cómo la OMC sigue defraudando al sur global. Por último, se encuentran los aportes realizados por el profesor Walden Bello en la sesión en línea llevada a cabo el 27 de junio de 2022.

¹ Entre lxs oradorxs del evento estuvieron el profesor Walden Bello (Focus on the Global South), Ranja Sengupta (Red del Tercer Mundo), Zainal Arifin Fuad y Jeongyeol Kim (La Vía Campesina), el profesor Biswajit Dhar (Universidad Jawaharlal Nehru) y Lauren Paremoer (Movimiento por la Salud de los Pueblos).

B. LECTURAS SOBRE EL PAQUETE DE GINEBRA Y EL “RESURGIMIENTO” DE LA OMC

Los resultados de la Ministerial representan una gran victoria para la Organización Mundial del Comercio (OMC), los países desarrollados y las grandes empresas. Como ejemplo, el documento adoptado sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) refleja la posición de la Unión Europea (UE) sobre el uso de las flexibilidades existentes y la posición de EE. UU. de reducir el alcance solo a las vacunas. Además, hubo un debilitamiento de las posiciones de los países en desarrollo sobre la agricultura, la pesca y las reformas institucionales, sumado a un énfasis en temas de interés que afectan a los países desarrollados, como el comercio electrónico y la facilitación del comercio. Inmediatamente después de la CM12, los países del Grupo de los 7 (G7) emitieron una declaración en la que reafirmaron el libre comercio y el libre mercado y pusieron el foco en la eliminación de las restricciones a las exportaciones en lugar de ocuparse de la seguridad alimentaria, que hoy constituye una crisis mundial. El mismo patrón se repitió en la OMC y la respuesta a la pandemia. En todos estos frentes, los países desarrollados se están apropiando de los procesos al ser quienes toman la iniciativa para impulsar las mismas propuestas por medio de distintos canales.

La mayor victoria de Ginebra se la lleva la propia OMC en lo que respecta a las perspectivas de supervivencia de una organización que, de lo contrario, se encontraba en las últimas. Hacía tiempo que la OMC no llegaba a una declaración de consenso. Si bien la CM09 de 2013 adoptó un paquete que incluía decisiones sobre algunas áreas, no hubo consenso sobre un aspecto clave: la solución permanente al problema de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. La última CM11 realizada en Buenos Aires fue un fracaso rotundo sin otro resultado sustancial que la decisión de continuar las conversaciones sobre las subvenciones a la pesca y un programa de trabajo sobre el comercio electrónico. La OMC estaba a solo una ministerial de extinguirse y volverse irrelevante. La CM12 se presenta ahora como una victoria, ya que efectivamente pudo conseguir un acuerdo a pesar de la situación mundial adversa. El cierre de la Ministerial con un programa de trabajo ambicioso es la reafirmación de su rol preeminente como el motor mundial para el libre comercio y la liberalización.

- **Para lxs campesinxs, lxs pequeñxs productorxs de alimentos y lxs trabajadorxs, el resultado de la CM12 es una gran derrota estratégica.**

En líneas generales, los resultados han reafirmado cómo la OMC trabaja en contra del pueblo, en el sentido de que protege los intereses de las empresas transnacionales (ETN) y la gestión del “libre comercio”, que no es más que un vehículo para que los países desarrollados impulsen su agenda en contra de los intereses del sur global. Los grupos de los países desarrollados, como el Grupo de los 7 (G7) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), avanzan con demandas contundentes acerca de la eficiencia y la productividad, a la vez que excluyen las demandas del mundo en desarrollo. Este clamor por el “libre mercado” también se intensifica en los encuentros del Grupo de los 20 (G20) y otros escenarios mundiales como el Foro Económico Mundial.

Incluso las organizaciones multilaterales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) sostienen los mismos discursos para mantener el mercado abierto, en lugar de enfocarse en la creación de capacidad para la salud y la seguridad alimentaria.

La OMC como organización no tiene nada para ofrecerles a los países del sur global, tampoco a lxs campesinxs, los pueblos indígenas y las clases trabajadoras de todo el mundo. Por el contrario, aplaude a las élites industriales, cuyas ambiciones generalmente entran en conflicto con la clase trabajadora mundial en todos los continentes.

El llamado Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) iniciado en 2001, que prometía enfatizar la naturaleza de desarrollo de las nuevas negociaciones multilaterales y abordar las temáticas planteadas por los países en desarrollo, hoy se encuentra en ruinas. Prácticamente no hay ningún interés, en particular de los países ricos, en llevar adelante este programa. El fracaso para llegar a un consenso sobre dicho programa se ha utilizado de hecho como argumento para pedir reformas en los procesos de toma de decisiones dentro de la OMC. Siguiendo este análisis, no queda nada para lxs pequeñxs agricultorxs y productorxs del sur y del norte.

En resumen, los países en desarrollo salieron de la CM12 sin seguridad en salud ni seguridad alimentaria y con un debilitamiento de sus posturas colectivas. Lxs campesinxs, los pueblos indígenas y la clase trabajadora del norte, que ya se encuentran en los márgenes debido a la industrialización excesiva y al control de las corporaciones, no ganan nada con los resultados de la CM12. Es importante remarcar aquí que lxs pequeñxs productorxs de la leche o lxs pequeñxs comerciantes de carne de Europa, Australia o Estados Unidos (o cualquier otra economía desarrollada) no son lxs beneficiarixs de las grandes subvenciones e incentivos que ofrecen los gobiernos ricos del norte. Todos estos famosos resultados de los encuentros ministeriales solo tienen como objetivo mantener activo el juego para las multinacionales agrícolas con sede en el norte global. Lxs verdaderxs perdedorxs y víctimas aquí son lxs campesinxs y las comunidades rurales de todo el mundo.

En cuanto a algunos de los temas más significativos específicos del sector, impactan los desarrollos vinculados a la propuesta de exención de los ADPIC y los temas de agricultura y pesca. Este y otros aspectos se analizarán detenidamente a continuación.

➤ **Las exenciones de los ADPIC: análisis detallado**

Con respecto a la propuesta de **exención de los ADPIC**, el resultado no aborda la situación de la pandemia ni el grave impacto que todavía tiene en el sur. Los países con bajos recursos siguen luchando por el acceso a las vacunas y contra la creciente saturación de los sistemas de salud pública. La decisión de la CM12 sobre el acuerdo de los ADPIC no es una exención, a pesar de que así la venden. Se trata solo de un lavado de cara del actual sistema de licencias obligatorias y de una reafirmación de las flexibilidades. El texto revisado que se utilizó como base para las negociaciones reflejó las posiciones de la Unión Europea, Noruega, el Reino Unido, Suiza y Alemania, los cuales se han opuesto sistemáticamente a la propuesta de la India y Sudáfrica. Este documento, además, está hecho para las grandes farmacéuticas, concretamente: Pfizer, Moderna, AstraZeneca y Johnson and Johnson.

Lo acordado no incluye la demanda de exención que presentaron la India y Sudáfrica y que fue respaldada por 63 países y apoyada por más de 100 naciones. El documento tiene un

punto deficiente y contradictorio, donde los países que pueden producir vacunas no lo tienen permitido. Además, la decisión no comprende aspectos necesarios para aumentar la producción, como los conocimientos técnicos, la tecnología y los secretos comerciales, todos los cuales siguen estando bajo protección. Los medios de diagnóstico y los tratamientos, que son más fáciles de producir, no se incluyen en estas flexibilidades. Los países deben usar los recursos limitados que tengan a disposición, incluso teniendo en cuenta que muchos países en desarrollo enfrentan múltiples crisis en las que es difícil obtener las licencias obligatorias y el financiamiento. Ahora bien, dado que el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) están avanzando hacia este espacio financiero, habrá que monitorear las implicancias de esto.

Es poco probable que el acuerdo pueda mejorarse a pesar de la promesa de considerar la extensión de una cobertura que incluya la producción y el suministro de medios de diagnóstico y tratamientos de la COVID-19, teniendo en cuenta el rechazo a la implementación de exenciones de los derechos de propiedad intelectual (DPI) para hacer frente a (futuras) pandemias. Asimismo, países como la India también dieron marcha atrás en su postura sobre el tema. Esto tiene consecuencias adversas para los países en desarrollo y la Cooperación Sur-Sur.

Hay dos procesos mundiales paralelos que también son relevantes: uno para declarar las emergencias en salud y el otro para un tratado sobre pandemias. Ninguno busca incluir las exenciones de los DPI para abordar las emergencias de salud pública, ni tampoco coordinar respuestas y cooperaciones por parte del norte global. En cambio, hay un movimiento hacia una mayor codificación que va sentando precedentes. Se trata de un giro con más medidas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para intentar dar respuestas a las emergencias de salud mundiales.

➤ **La lupa sobre los resultados de la CM12 vinculados a la pesca y más**

En materia de **pesca**, el acuerdo ignora el trato especial y diferenciado (TED), ya que los países desarrollados bloquearon tales distinciones incluso después de 21 años de propuestas concretas por parte de los países en desarrollo. La ofensiva de los países desarrollados ha consistido en minimizar el TED, tanto en la cobertura como en la duración (ahora permitido solo por dos años), aun cuando muchos países no tienen la capacidad para registrar la pesca a pequeña escala en virtud de estas disposiciones debido a problemas de gestión y datos. Los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo y los países desarrollados ahora tienen el mismo estatus. Sin embargo, estos últimos no tienen disciplinas aplicables a la sobrepesca, por lo que logran restringir este aspecto mediante la cláusula de sostenibilidad. Esto se debe a que el sector pesquero en los países desarrollados cumple con los criterios técnicos y científicos de sostenibilidad. Los movimientos de pescadorxs de todo el mundo también se oponen a la eliminación de las subvenciones a la pesca según las categorías de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). En muchos países en desarrollo, aún no se han registrado las embarcaciones que pertenecen a la pesca artesanal o a pequeña escala. El intento radical de la OMC de eliminar las subvenciones sobre la base de tal categorización condena a lxs pescadorxs más vulnerables a la pobreza.

Lo que en realidad sucede es que hay un trato especial y diferenciado inverso en favor de los países ricos, los cuales pueden seguir subsidiando las actividades pesqueras de las empresas

multinacionales que se encuentran en esos países. El acuerdo sobre la pesca implica una gran pérdida para el sur y para lxs pequeñxs pescadorxs del norte global.

Los países en desarrollo necesitarán repensar el enfoque futuro sobre este tema fundamental.

No hubo ningún acuerdo sobre la **agricultura** en la CM12. Tampoco se ha avanzado en las discusiones sobre el aspecto crucial de la constitución de existencias públicas (PSH, por sus siglas en inglés), que fue una demanda clave de los países en desarrollo para la seguridad alimentaria. Cabe destacar que el acuerdo sobre la constitución de existencias públicas debería haberse logrado en 2017, cuando los países en desarrollo lucharon hasta el final en Buenos Aires. Incluso en el norte global, en países como Francia, y particularmente luego de la crisis de suministro debido a la pandemia y las guerras, los movimientos campesinos vienen insistiendo en que las medidas para la constitución de existencias públicas son vitales para alcanzar la soberanía alimentaria y reducir las dependencias externas. No obstante, en la CM12 no se menciona el tema o los plazos en los que se tomará una decisión al respecto. Ni siquiera se hace referencia al mecanismo de salvaguardia especial (MSE), que es fundamental para los países en desarrollo. Tampoco hubo debate alguno sobre un tema que está pendiente hace mucho tiempo, a saber, el de abordar las subvenciones al algodón en EE. UU.

El mayor estancamiento respecto de las subvenciones de la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos (EE. UU.) también persiste. El Acuerdo sobre la Agricultura (AsA) de la OMC permite subvenciones altas por parte de los países desarrollados (*con las empresas transnacionales del norte global como únicos beneficiarios*), al tiempo que impide que los países en desarrollo financien a sus pequeñxs agricultorxs. La Unión Europea y Estados Unidos, los cuales quieren las materias primas (agrícolas y no agrícolas) de los países en desarrollo, siguen bloqueando el valor agregado en los países en desarrollo. El mayor impacto del control de la cadena mundial de suministro de alimentos por cuatro o cinco megaempresas del agro está en manos de los países importadores netos de alimentos (PINA). En ese proceso, lxs campesinxs y lxs pequeñxs productorxs de alimentos de todo el mundo salen perdiendo. También se teme que la decisión sobre las adquisiciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) pueda ocultar más normas sobre las restricciones a las exportaciones en el futuro.

En cuanto a **marcos y procesos organizativos** más amplios que incluyan el tema de las **reformas de la OMC**, ha habido un continuo unilateralismo por parte de EE. UU. al bloquear el avance en el funcionamiento del mecanismo de solución de diferencias y el nombramiento de jueces para el Órgano de Apelación. Existe una creciente preocupación de que el “friendshoring” en el comercio con EE. UU. pueda frenar a los países que apoyan la democracia y el libre comercio y que, por lo tanto, haga que se movilicen contra China, acusada de beneficiarse indebidamente de la OMC. El tema de las reformas (y la palabra misma) también se desvirtuó para incluir propuestas para un mayor acceso al mercado y la liberalización y que representan un peligro para los países en desarrollo. En este balance, solo los países menos adelantados (PMA) siguen recibiendo concesiones. A su vez, hay un aumento en la centralidad de la creación de capacidad y el importante rol financiero de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, situación que tiene implicancias adicionales para la deuda.

➤ **¿Cuáles fueron las fuerzas en juego que dieron como resultado las definiciones de la CM12?**

Los acontecimientos en Ginebra en junio de 2022 no son circunstanciales, sino el resultado de años de presiones políticas que vienen fracturando la cooperación entre los países en desarrollo. Se trató de un proceso sesgado en el cual se recurrió mucho a las reuniones en las “salas verdes”. Los países desarrollados como EE. UU., Canadá, la Unión Europea, entre otros, generaron lazos con algunos países en desarrollo (la India, China, Sudáfrica, Indonesia) aprovechando las diversas tensiones geopolíticas.

La mayoría de las negociaciones se llevaron a cabo de esta manera y sin tiempo suficiente para que los países en desarrollo miembros pudieran considerar o debatir las propuestas. Los documentos se cerraban antes de que se pudiera debatir sobre muchos de los temas sustanciales, como es el caso del acuerdo sobre la pesca, para luego enviarlos a la Ministerial. La conferencia, por lo tanto, se convirtió más bien en una plataforma para la política y la interacción de alianzas geopolíticas que en un espacio para las discusiones de fondo. Estos debates a puertas cerradas ahora parecen ser el modelo y la nueva norma para la OMC en el marco de la agenda de “reforma” futura. Han puesto la transparencia en un segundo plano, con procesos cada vez más opacos y exclusivos, incluso bajo la apariencia de “multilateralismo”.

También debería evaluarse el papel de la actual directora general (DG) de la OMC. La directora general, Nkozi Okonjo-Iweala, fue presentada como una candidata conciliatoria y como una “voz de la razón” ante la insistencia del entonces presidente de Estados Unidos, Trump, por el candidato de Corea del Sur.

No hay evidencia de que haya apoyado las posiciones del sur en su rol anterior en el Banco Mundial. En la CM12 se dijo que presionó a los países en desarrollo para que se alinearan, en lugar de proteger los intereses del sur global.

Si bien se ha debatido sobre el dominio y la manipulación de los países desarrollados, los países en desarrollo también se han mostrado incapaces o reacios a proteger los intereses de sus pueblos, y ciertamente no están listos para asumir el fracaso de la OMC en primera persona. El giro en la posición de la India, que abandonó su postura sobre los ADPIC y la agricultura, es un eco de la Ronda de Uruguay de 1988. Es más decepcionante que el resultado se posicione como una victoria que la presión en diversos frentes. El gobierno sudafricano también es visto como cada vez más neoliberal. Incluso ante las propuestas progresistas en Ginebra sobre la exención de los ADPIC, su ministro de comercio no estaba dispuesto a abandonar el acuerdo, el cual ahora está catalogado como una “suceso exitoso” y como una victoria para la manufactura local.

A pesar de que se formaron diversos grupos para generar una propuesta conjunta sobre la constitución de existencias públicas, el Grupo de los 33 (G33) y el Grupo Africano no tuvieron voz en las negociaciones en que EE. UU. y Brasil iban contra todo. Muchos de los países en desarrollo estaban preocupados y sabían que era un momento para intentar cambiar las normas de la OMC en favor de ellos. Sin embargo, la amplificación de las “falsas soluciones” y las muy agresivas campañas mediáticas dificultaron la crítica del resultado.

C. LAS IMPLICANCIAS DE ORGANIZARSE Y MILITAR EN LA OMC

Desde la perspectiva del sur global, es importante impedir el funcionamiento de la OMC, la cual es un sostén para el neoliberalismo y el neoimperialismo. Su continuidad es solo la vía libre para la explotación de los países en desarrollo y lxs ya marginalizadxs campesinxs y clase trabajadora del norte global. En los últimos 27 años, la OMC ha perdido legitimidad como institución multilateral, además de que ha propiciado el camino para que los países en desarrollo la rechacen por completo. A la luz de los resultados de la MC12, los países en desarrollo también deberían reevaluar el papel de la actual DG y pedir su renuncia.

También es importante remarcar aquí que la *OMC* (y otros *acuerdos regionales y bilaterales, como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, el Marco Económico Indopacífico y muchos otros instrumentos similares*) son mecanismos para sostener y hacer crecer las empresas transnacionales bajo el manto de la globalización. Aquí, recordamos al legendario líder campesino de la India, el ya fallecido M. D. Nanjundaswamy, quien una vez dijo: *“La palabra globalización, si quieren que les diga el significado, diría que es una especie de recolonización del sur por parte de las corporaciones del norte. Pero no termina aquí. Es un tipo de colonización de su propio pueblo en sus propios países también. Por lo tanto, se trata de una colonización interna y de una colonización internacional por parte de las mismas multinacionales. Y eso es la globalización”*.

La OMC facilita esta recolonización de la clase trabajadora. Sigue representando los intereses de las multinacionales, al tiempo que ignora y ningunea las realidades que viven lxs campesinxs, los pueblos indígenas y la clase trabajadora de todo el mundo.

En cuanto a temas específicos, es fundamental revisar y reorganizar las posiciones poniendo énfasis en los marcos injustos que sostienen los acuerdos sobre la agricultura (bajo los cuales los países en desarrollo usan las subvenciones para financiar los agronegocios) y la pesca. También es fundamental fortalecer los movimientos de soberanía alimentaria mundiales y las luchas nacionales contra la OMC, en particular con relación al tema de la constitución de existencias públicas para abordar la crisis alimentaria.

Es menester que la sociedad civil intervenga y brinde un análisis relevante y consistente sobre lo que sucedió en Ginebra y más allá y se organice contra los efectos nocivos del resultado ministerial. Los movimientos mundiales han tenido un papel significativo en el pasado que debemos seguir construyendo para futuras luchas en favor de los derechos de lxs campesinxs, los pueblos indígenas y las clases trabajadoras. Es necesario seguir fortaleciendo esas alianzas en el futuro.

ANEXO I: DECLARACIÓN DE GINEBRA: ¡ABAJO LA OMC! ¡CONSTRUYAMOS UN COMERCIO INTERNACIONAL BASADO EN LOS DERECHOS DE LXS CAMPESINXS Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA!

La declaración de Ginebra de 2022 | La Vía Campesina | 28 de junio de 2022

Nosotrxs, La Vía Campesina, la voz de más de 200 millones de campesinxs, pueblos indígenas, trabajadorxs migrantes, pastoralistas, incluidas las mujeres y la juventud, además de 182 organizaciones campesinas en 81 países entre sus miembros, nos reunimos en Ginebra, Suiza, desde el 11 de junio de 2022 para denunciar las políticas neoliberales destructivas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que han diezariado las economías rurales, han empeorado la deuda rural y han agravado el hambre.

La Vía Campesina fue fundada hace 30 años como una respuesta internacionalista de lxs pequeñxs productorxs de alimentos de todo el mundo para resistir a la globalización de las políticas de libre mercado y el comercio especulativo de la agricultura y los alimentos.

Entre las crisis mundiales que hoy golpean a nuestro mundo podemos mencionar: el control corporativo y la concentración de los sistemas internacionales de alimentos, el calentamiento global agravado por las técnicas agrícolas industriales, la deforestación a gran escala, el despojo de las comunidades rurales a través del desalojo forzoso y violento de sus territorios, la criminalización de aquellxs que resisten, las demandas sobre la propiedad intelectual de las semillas de lxs campesinxs, el aumento de la migración de emergencia desde zonas rurales; el terrible trato y el abuso hacia lxs trabajadorxs agrícolas y migrantes; la destrucción de la biodiversidad; la proliferación de dietas no saludables y de comida chatarra; la destrucción del suelo debido al uso extensivo de agroquímicos, etcétera. Como lo anticipamos, estas crisis mundiales son el resultado de la expansión sin control ni regulación del capital financiero mundial. Esta expansión es impulsada por la troika de la OMC, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial a través de acuerdos de libre comercio, tratados de inversión, asociaciones económicas estratégicas, programas de ajuste estructural, préstamos condicionales y programas de ayuda. Remarcamos que estas crisis tienen un efecto desproporcionado en las mujeres y las niñas que ya cargan con el peso del patriarcado y la violencia de género. Todo esto también ha exacerbado la desigualdad socioeconómica y el hambre en el mundo.

En junio de 2022, en las calles de Ginebra, nos manifestamos contra estas políticas destructivas. Nuestro grito de lucha *“el libre comercio es hambre; OMC fuera de la agricultura”* expresaba la angustia y la rabia de lxs pequeñxs productorxs de alimentos de todo el mundo. En efecto, es motivo para celebrar el hecho de que en la duodécima Conferencia Ministerial no haya habido ningún avance real en cuanto a temas polémicos, ya que esto evidencia la irrelevancia crónica de la OMC. Nuestras movilizaciones en Ginebra (y nuestras históricas marchas contra la OMC desde 1999) han permitido poner de relieve las políticas destructivas de esta institución. En Ginebra, donde nos reencontramos luego de un lapso de dos años debido a las restricciones de la pandemia, también nos refugiamos en la solidaridad y la unidad. Compartimos relatos inspiradores sobre las luchas campesinas en

todos los continentes y reafirmamos nuestro compromiso de llevar la soberanía alimentaria a nuestros territorios.

Desde la inmensa energía, la esperanza y el entusiasmo que nos dejaron las movilizaciones de Ginebra, y en nombre de todo el movimiento mundial, exigimos una revisión del actual sistema de comercio internacional. Es así como podemos construir una alternativa que refleje y dé respuestas a las realidades de lxs campesinxs y los pueblos indígenas de todo el mundo.

- ¡Abajo la OMC! ¡El Acuerdo sobre la Agricultura debe romperse y todas las negociaciones de libre comercio deben mantenerse fuera de la agricultura!
- Hay que poner en marcha un marco multilateral mundial para la práctica del comercio internacional, basado en los principios de la soberanía alimentaria de los pueblos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP, por sus siglas en inglés), además de otros instrumentos de derechos humanos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), y varios convenios y acuerdos internacionales, etc.
- ¡Nada sobre nosotrxs sin nosotrxs! La creación de este marco debe ser por medio de un grupo de trabajo intergubernamental y multilateral que incluya la representación equitativa e inclusiva y la participación de los movimientos sociales y la sociedad civil.
- ¡Mantengamos a las empresas transnacionales, lxs lobistas y las organizaciones filantrópicas que se guían por la agenda fuera de estos debates y espacios y escuchemos a la gente!
- Les pedimos a los gobiernos que abandonen la OMC, que defiendan a lxs campesinxs, lxs agricultorxs, lxs migrantes y los pueblos indígenas, y que creen una alianza de países progresistas para promover la soberanía alimentaria y los derechos de lxs campesinxs.
- Exigimos la implementación de una reforma agraria genuina y políticas nacionales que promuevan el derecho a la tierra, además de una transición completa y bien coordinada hacia prácticas de producción campesinas agroecológicas.
- Convocamos a los gobiernos a generar reservas públicas de alimentos producidas por campesinxs y pequeñxs productorxs a un precio de base que sea justo, que esté garantizado legalmente y que sea viable para lxs productorxs.
- Es necesario promover una fuerte legislación para evitar el desperdicio e impedir que lxs exportadorxs destruyan los mercados locales.
- Se debe prohibir el uso de la agricultura para producir biocombustibles. Los alimentos deberían tener prioridad absoluta sobre los combustibles.

Hemos enumerado los componentes básicos de una alternativa que buscamos con urgencia para nuestro mundo. Esto no puede esperar. No podemos esperar que la OMC haga las reformas por sí misma y genere todos estos cambios debido a sus contradicciones inherentes y al evidente conflicto de intereses.

Un prerrequisito fundamental para que estos cambios se lleven a cabo sería la implementación urgente de los artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los

Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP, por sus siglas en inglés).

Este mes también marca el 50° período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (OHCHR, por sus siglas en inglés). En esta sesión, La Vía Campesina está presentando demandas concretas para hacer de la UNDROP una verdadera realidad para nuestras comunidades.

La implementación de la UNDROP se está llevando a cabo en muchas regiones y países a través de políticas públicas, capacitaciones, nuevas jurisprudencias basadas en la UNDROP y diversos tipos de acciones en la vida cotidiana de las comunidades rurales. La aplicación también debe hacerse a través de la popularización y el monitoreo a nivel internacional. Al respecto, nuestro movimiento propone la creación de un procedimiento especial para la UNDROP. Este procedimiento especial permitirá la efectiva implementación, en especial la popularización y el monitoreo de la UNDROP a nivel mundial. En la 50° sesión del OHCHR, hemos dado un paso adelante hacia este objetivo. Lxs delegadxs de La Vía Campesina intercedieron incansablemente ante los Estados miembros y otros organismos de la ONU en Ginebra. Continuaremos con nuestro excelente trabajo y estableceremos el cronograma para lograr la creación del procedimiento especial de la UNDROP en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU programada para marzo de 2023. Les pedimos a nuestros miembros que se comuniquen con sus gobiernos nacionales y los convenzan de enviar una señal clara a sus misiones en Ginebra a favor de un procedimiento especial de la UNDROP.

También hemos avanzado en muchos frentes. Los miembros de La Vía Campesina de todo el mundo han acercado la UNDROP a nuestras bases y principios a nivel nacional y a nivel local mediante acciones directas, capacitaciones y la creación de materiales populares sobre la UNDROP. Continuaremos con nuestros esfuerzos para traducir la UNDROP y los materiales populares en lenguajes locales que permitan entender y aumentar la apropiación de una herramienta de lucha fundamental. Convocamos a nuestros miembros, a los sujetos de derechos en áreas rurales y a nuestros aliados a seguir creando conciencia y a usar la UNDROP como una herramienta en sus luchas diarias.

¡DERECHOS DE LXS CAMPESINXS YA!

¡SOBERANÍA ALIMENTARIA YA!

¡GLOBALICEMOS LA LUCHA! ¡GLOBALICEMOS LA ESPERANZA!

#LVC30años #NoHayFuturoSinSoberaniaAlimentaria

ANEXO II: LAS GRANDES FARMACÉUTICAS Y LOS GIGANTES TECNOLÓGICOS SALEN VENCEDORES DE LA OMC: LA #CM12 DEFRAUDA AL SUR GLOBAL

22 DE JUNIO DE 2022 | DECLARACIÓN: FOCUS ON THE GLOBAL SOUTH (WWW.FOCUSWEB.ORG)

El resultado de la 12^o Conferencia Ministerial (CM12) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) representa una gran victoria para los países ricos, pero una derrota significativa para el sur global. Los países en desarrollo sufrieron grandes pérdidas en varios puntos de negociación. Por otro lado, los temas de vital importancia, sobre todo frente a la continuación de la pandemia de COVID-19, el cambio climático acelerado y las crisis alimentarias y económicas inminentes, quedaron al margen y se ignoraron una vez más. En una clara violación de los procedimientos de la OMC, los borradores de los acuerdos en las exclusivas “salas verdes” se aprobaron en la madrugada del 17 de junio sin tiempo suficiente para que todas las delegaciones de la OMC los estudiaran. Los procesos de negociación y toma de decisiones que favorecen a los países más ricos son un problema persistente en las Conferencias Ministeriales de la OMC. Sin embargo, en la CM12 fue peor que nunca debido a la excesiva presión por parte de la directora general (DG) de la OMC y los países ricos para generar una sensación de éxito en una institución en decadencia.

Sin exenciones de las normas de los ADPIC

El documento adoptado el 17 de junio no es una exención de las normas de los ADPIC para aumentar el acceso a las vacunas y los instrumentos médicos para la COVID-19. A pesar del respaldo mundial a una exención integral de los ADPIC por parte de más de cien países, miles de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sindicatos de trabajadorxs de la salud, la OMC sabotó de manera vergonzosa la posibilidad de salvar millones de vidas en los países en desarrollo, sumado a que adelantó el fin de la pandemia. En representación de la gran industria farmacéutica y los países ricos, la directora general y la Secretaría de la OMC impulsaron un documento que contiene solo algunas aclaraciones y permite una exención limitada de cinco años para el uso de licencias obligatorias para exportar vacunas contra la COVID-19 únicamente. Estas aclaraciones solo reafirman las flexibilidades que existen en el acuerdo de los ADPIC y ninguna de ellas agrega nuevos beneficios para los países en desarrollo.

La pérdida de las subvenciones a la pesca

El documento del acuerdo sobre la pesca supone un retroceso significativo para los países en desarrollo. Si bien el mandato de negociación reconoce un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y para los países menos adelantados, este principio se redujo a una exención de acciones de dos años. Se trata de un período de gracia demasiado corto, en el que las subvenciones otorgadas por los países en desarrollo, incluidas aquellas destinadas a lxs pequeñxs pescadorxs y la pesca artesanal, estarían sujetas a las normas de la OMC. El acuerdo también contiene una laguna que permitiría a los países seguir otorgando subvenciones siempre y cuando estas medidas se implementen para recuperar las poblaciones de peces y llevarlas a un nivel sostenible. Este punto favorece a los países desarrollados miembros como la Unión Europea, Japón y EE. UU., que tienen los recursos necesarios y que

han podido desarrollar su infraestructura y sistemas industriales gracias a los viejos programas de subvenciones que aún persisten. Lo que es más importante, el acuerdo sobre la pesca extiende las disciplinas de la OMC a áreas de gobierno en las que no tiene experiencia institucional ni autoridad legítima.

Seguridad alimentaria, agricultura y la constitución de existencias públicas

La Declaración sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria no propone nada para abordar las causas estructurales y sistémicas del hambre y la desnutrición. Por el contrario, compromete a los miembros a una mayor liberalización del comercio de alimentos y productos agrícolas a través de los mercados globales y la adhesión a las disciplinas de la OMC. El preámbulo de la declaración expresa su “preocupación” respecto de los efectos de la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos y los productos agrícolas, las restricciones fiscales y el deterioro de los términos del comercio en cuanto a la seguridad alimentaria. Sin embargo, luego expresa su “determinación” para avanzar hacia un sistema agrícola justo orientado al mercado.

Un sistema de comercio agrícola orientado al mercado difícilmente pueda ser justo cuando los productores de los países pobres y ricos viven en condiciones muy desiguales. Tampoco cuando los términos del comercio van en contra de los pequeños productores de alimentos de los países en desarrollo debido a las normas de la OMC que restringen el acceso a la infraestructura, al financiamiento y a los servicios públicos esenciales. El punto 10 de la declaración reconoce la importancia de las reservas nacionales de alimentos. No obstante, las decisiones relativas a los programas de constitución de existencias públicas y las adquisiciones públicas que son importantes para los países en desarrollo se han postergado una vez más hasta la próxima Conferencia Ministerial.

De igual manera, la declaración sobre la respuesta de la OMC a la pandemia de COVID-19 y la preparación para futuras pandemias se centra en mantener activas e ininterrumpidas las cadenas de suministro mundiales por medio del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Además, busca defender las normas de la OMC respecto de los acuerdos sobre servicios, agricultura y los ADPIC. A pesar de la verborragia sobre la salud pública y la capacidad científica, la declaración no plantea acuerdos sobre cómo eliminar la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre los productos, los procesos de producción y servicios, ni sobre la transferencia de tecnología, cuestiones que son fundamentales para construir sistemas de salud pública sólidos y para la preparación para pandemias en los países en desarrollo.

Moratoria de los impuestos aplicables al comercio electrónico

La prórroga de la moratoria de los impuestos aplicables al comercio electrónico que todavía está vigente también es una gran victoria para los países desarrollados y para la industria de los gigantes tecnológicos. Los países en desarrollo han perdido ya miles de millones en ingresos fiscales desde 1998. Sin embargo, otra prórroga garantiza que permanezcan en los márgenes de la industrialización digital.

La imposibilidad de una reforma de la OMC

Los aspectos fundamentales para una reforma que son prioritarios para los países en desarrollo, a saber, la implementación del trato especial y diferenciado y el funcionamiento del sistema de solución de diferencias, fueron nuevamente ignorados y postergados. La referencia a las reformas de la OMC es un claro ejemplo de doble discurso, ya que las

presentaciones de los países desarrollados ignoran el multilateralismo, pero legitiman a los grupos plurilaterales.

Las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales han expresado su preocupación respecto de los nuevos mecanismos que reforzarán el control corporativo de los procesos de la OMC, las iniciativas de declaración conjunta (JSI, por sus siglas en inglés) que socavan el Acuerdo de Marrakech y los principios de multilateralismo de la OMC, además de la inaceptable extralimitación de la organización en áreas como salud, alimentación, géneros, medio ambiente y sostenibilidad. Las disposiciones sobre el comercio electrónico que están en discusión tienen implicancias para los sistemas de datos que inciden en el espacio político nacional y la soberanía de los países en desarrollo.

Conclusión

Una pregunta que requiere una mayor reflexión es por qué los países en desarrollo no se mantuvieron firmes en defender las prioridades de sus pueblos en un momento de crisis cada vez más profunda. Las claves de esto se pueden encontrar en la cultura institucional nociva de la OMC que ha sido una marca distintiva desde su constitución en 1995. Las prácticas de los países poderosos que recurren a la presión, la exclusión a través de los procesos en las “salas verdes”, la cooptación y la compra de foros tanto dentro como fuera de la OMC se han consolidado a lo largo de su accidentada historia y se evidenciaron una vez más en la CM12. La estrategia de forzar los acuerdos a toda costa que ha manifestado la actual directora general de la OMC no brinda confianza para el futuro respecto de la protección de los intereses de los países en desarrollo.

La unidad del sur en la OMC ha ido perdiendo fuerza de manera progresiva debido a una agenda cada vez más fragmentada y a la falta de atención a las normas y los principios rectores, en particular el tratado especial y diferenciado. La falta de unidad y el colapso de las coaliciones del sur, como el G33, los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), el Grupo Africano, el G90 y el G20, son factores importantes que derivaron en los malos resultados de la CM12. Tras su nombramiento por consenso en 2021, se esperaba que la directora general, Ngozi Okonjo-Iweala, promoviera y protegiera los intereses del sur global. Por el contrario, se convirtió en la punta de lanza para conseguir desorientarlos y hacerlos tomar decisiones que benefician al norte global.

Una de las mayores tragedias de la CM12 es que una institución en decadencia y moribunda ha resurgido como un instrumento para formas de neoliberalismo más avanzadas y peligrosas. A pesar de este resultado adverso, redoblabremos los esfuerzos con lxs aliadxs de todo el mundo para monitorear los impactos de los peligrosos acuerdos de la OMC e intensificaremos nuestra militancia pidiéndoles a los países en desarrollo que busquen vías de cooperación económica y comercial por fuera de los dogmas neoliberales de libre comercio de la OMC. Más que nunca, debemos alzar nuestra voz colectiva para exigir la desarticulación de la Organización Mundial del Comercio.

ANEXO III: INTERVENCIÓN DE WALDEN BELLO EN LA REUNIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CM12 DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Gracias a Shalmali Guttal y Focus on the Global South por organizar este evento. Y gracias a todos los panelistas por aceptar compartir sus reflexiones sobre la Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra que acaba de finalizar.

Solo déjeme remarcar algunos puntos relacionados con los resultados de este encuentro.

Para comenzar, fue una derrota estratégica para el sur global. Es un enorme retroceso en dos sentidos. El primero es que la decisión de la exención de los ADPIC, que no fue para nada una exención, tiene implicancias que van más allá de la COVID-19. Sienta un precedente al que el norte global apelará en futuras pandemias. Dirán “ey, en la CM12 decidimos que no necesitas una exención, que ya hay demasiadas 'flexibilidades' en los ADPIC para hacer frente a las contingencias”. Esto entonces causará que las políticas para promover la salud pública y salvar vidas en el sur global sean cada vez más difíciles de implementar.

En segundo lugar, más allá de decisiones específicas, el logro de un “consenso” sobre la no exención de los ADPIC significó un indulto para una organización que estaba en las últimas. Antes de la CM12, la OMC se encontraba en un estado de parálisis. No había conseguido ningún consenso sobre nada durante 20 años. La última vez que estuvo cerca de conseguirlo fue en diciembre de 2013, cuando pareció haber llegado a un acuerdo de facilitación del comercio en la Cumbre de Bali. Sin embargo, unos meses después, la India se bajó del acuerdo provisorio porque buscaba una solución permanente al problema de las reservas de alimentos, hecho que efectivamente sabotó el acuerdo de Bali.

Para la CM12, la OMC se encontraba a una ministerial de la parálisis permanente. El “consenso de la CM12” sobre la no exención la salvó de eso. Los gobiernos del norte global aplauden el acuerdo como si demostrara que la OMC ya no está paralizada, que se puede seguir confiando en ella como agente para la liberalización del comercio.

Los relatos de los eventos previos a la Ministerial y en la propia Ministerial subrayaron que hubo intimidación por parte de la directora general (DG) y sus socios cercanos, así como por parte de los representantes de los países ricos, para lograr que los gobiernos del sur aprobaran acuerdos desiguales. Aparentemente, la principal amenaza esgrimida por la DG fue que si la Ministerial no llegaba a una decisión consensuada y la OMC caía en una parálisis permanente, los gobiernos de los países en desarrollo asumirían la culpa.

Los gobiernos de los países en desarrollo estuvieron a punto de liberarse de las limitaciones a su espacio político para el desarrollo, pero se negaron a dar el salto final y aceptaron una declaración que estaba totalmente en contra de sus intereses.

Mi sensación es que el resultado de la Ministerial reveló la verdadera intención de por qué la directora general fue presentada como candidata para el puesto en 2020. Como exdirectora gerente del Banco Mundial y exministra de finanzas de Nigeria, era la candidata ideal para “salvar” a la OMC como agente para la liberalización del comercio tras la renuncia de Roberto Azevedo como director general. Fueron principalmente los gobiernos del norte

global quienes la eligieron, mientras que los gobiernos del sur global fueron convencidos de que era una buena opción porque en ese momento la administración de Trump en EE. UU. esperaba un candidato de Corea del Sur que en Washington consideraban que congeniaba mejor con sus intereses. Durante los últimos dos años, se evidenció aún más por qué la eligieron, esto es, para disciplinar a los gobiernos del sur global y salvar a la agencia como promotora de los intereses de los países ricos.

Si me preguntan, la DG ha demostrado que es perjudicial para los intereses del sur global y se le debería pedir la renuncia.

Por último, déjenme decirles en pocas palabras que el papel de Estados Unidos en la OMC ha sido desde entonces una fuente de confusión.

Desde el colapso de la Ministerial de Cancún en 2003, EE. UU. se ha vuelto cada vez menos dependiente de la OMC como agente de la liberalización del comercio y cada vez es más unilateral en sus iniciativas comerciales. En 2016, la administración de Obama llevó al Órgano de Apelación de la OMC, la pieza central del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD), a un estado de inacción al expulsar a un juez coreano acusado por Washington de ir en contra de sus intereses en los argumentos esgrimidos en cuatro decisiones clave. La administración de Trump siguió con la política de Washington de vetar jueces, por lo que para diciembre de 2019, con tan solo un juez en funciones, el Órgano de Apelación no podía operar. Esto significó que el ESD de la OMC no tuviera incidencia.

Desde que el gobierno de Biden entró en funciones en 2021, las políticas de veto a jueces de Trump no cesaron.

¿Por qué EE. UU. se volvió tan ambivalente con respecto a la OMC? Hay dos motivos clave para entender esto. El primero, contrario a lo que inicialmente se esperaba luego de la fundación de la OMC, fue que sintió que no había obtenido nada significativo como miembro de una organización en la que el sur global se estaba organizando cada vez más para proteger sus intereses. En segundo lugar, Washington consideró que el país que más se había beneficiado por ser miembro de la OMC era China, para la cual su pertenencia era decisiva para abrir los mercados.

¿Qué significa todo esto? Considero que a partir de la afirmación por parte del gobierno de Biden de que Trump definía a China como el rival estratégico de Washington, la OMC se convertirá cada vez más en un escenario para el desarrollo de la “nueva guerra fría” entre Beijing y Washington. Un indicio del enfoque agresivo de Washington fue, según los informes, el deseo de la representante de Comercio de EE. UU., Katherine Tai, de nombrar explícitamente a China como un país al que se le debería prohibir el aprovechamiento de las “flexibilidades” de los ADPIC en la decisión ministerial. En términos más generales, la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, señaló que la política de comercio de EE. UU. se está moviendo hacia algo llamado “friendshoring” para llevar adelante sus políticas comerciales y otras políticas económicas internacionales. Esto implicaría favorecer a países que combinan políticas económicas neoliberales con políticas internas “prodemocráticas”.

De cualquier manera, el sur global debería prepararse para esta embestida por parte de Washington para politizar las relaciones comerciales internacionales en relación con la competencia con China y aprovecharla para promover sus intereses.

En conclusión, quiero decir que la CM12 demostró una vez más lo que la sociedad civil viene diciendo hace tiempo: que la OMC es perjudicial para los intereses de los países en desarrollo. No se gana nada teniendo un “papel positivo” allí. La agenda de los países en desarrollo debería ser evitar que funcione como un organismo para el comercio mundial y ayudar a disminuir su credibilidad como institución.

Gracias.